

///1

ACTA PRESIDENCIA N° 9/14

En la Ciudad de Buenos Aires a las 14. 00 hs. del día 30 de octubre de 2014, se reunieron el Sr. Presidente de la Agencia de Planificación, Ing. Edgardo Bortolozzi, el Sr. Secretario General a cargo Dr. Leandro Ayarza, el Sr. Gerente de Asuntos Legales, Dr. Manuel Abajas Rodriguez, el Sr. Gerente de Planificación Técnica y Económica, Ing. Alfredo Güller y el Sr. Gerente de Coordinación y Relaciones Institucionales, Lic. Walter Mendez , para tratar los siguientes temas:

I

1.- Sistema Informático

Los señores Gerentes informas sobre las dificultades que se generan en el trabajo diario por la aplicación del actual sistema informático.

A efecto de mejorar la compatibilidad y el rendimiento y prevenir la eventual pérdida o deterioro de información, el Sr Presidente instruye a la Gerencia de Administración y Finanzas para que disponga lo necesario para la implantación del Sistema Operativo Windows con el paquete de ofimática de Microsoft Office.

2.- Comité de Control

La señora Auditora Interna informa que en virtud de dar cumplimiento al plan de auditoría del ejercicio con fecha 28 de octubre de 2014 la Sindicatura General de la Nación, la Subsecretaria de Recursos Hídricos de la Nación y la Agencia de Planificación representados por el Lic José Fretes, el Ingeniero Alejandro Hoc y la Mgrter Adriana Pellegrino respectivamente llevaron a cabo el Comité de Control según consta en su Acta N° 4 en el que se trataron temas referidos a la designación del Contador Carlos Iburguren a cargo de la revisión de los Manuales de Procedimientos; como así también el formato y contenido a implementar para los puestos de trabajo que surgen del organigrama aprobado atento a las reuniones mantenidas con el Grupo de Implementación del Referencial N° 13 IRAM- SIGEN.

II

OBRAS

El Sr. Secretario General informa sobre la intervención de las distintas dependencias de la A.PLA, en el marco de su competencia, en el proceso de verificación del cumplimiento por parte de AySA SA de la normativa vigente en la elaboración de la documentación licitatoria de las siguiente obras:

3.- "Ampliación Estación de Bombeo Cloacal Falucho" (SC386). Partido de Quilmes (Expte. APLA N° 3161/14).

4.- "Red Secundaria Caraza 1". Partido de Lanús (SC550) (Expte. APLA N° 3165/14)

///2

III
CERTIFICADOS DE OBRA.-

El Sr. Gerente de Planificación Técnica y Económica informa al Sr. Presidente sobre las actividades llevadas a cabo por las áreas de la Agencia en el cumplimiento de las tareas previstas en el Anexo 3 "Instrucciones de desembolso del "Contrato de Fideicomiso de Administración", suscripto entre AYSA y Nación Fideicomisos S.A.

El Sr. Presidente presta su aprobación con lo actuado por las distintas dependencias de la Agencia de Planificación en el trámite de los siguientes expedientes:

SISTEMA DE POTABILIZACIÓN ÁREA NORTE – OBRA P3NA403

5.-Nota AYSA N° 226.939/14 Certificado N° 65 por un monto de PESOS OCHO MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y TRES CON 15/100 (\$ 8.385.663,15) (Expte. APLA N° 3119/14)

6.- Nota AYSA N° 227.573/14. Certificado de Adecuación Provisoria de Precios N° 7, correspondiente al Certificado N°64 por un monto de PESOS CUATRO MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y UN MIL OCHOCIENTOS CON 50/100 (\$ 4.731.800,50) (Expte APLA N° 3133/14)

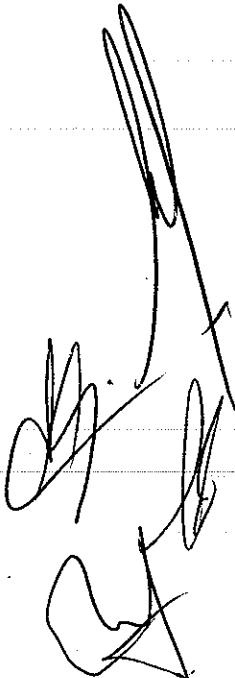
7.- Nota AYSA N° 227.575/14. Certificado de Adecuación Provisoria de Precios N° 8, correspondiente al Certificado N°64 por un monto de PESOS DOS MILLONES TRESCIENTOS NUEVE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y SEIS CON 29/100 (\$ 2.309.976,29) (Expte APLA N° 3134/14)

8.- Nota AYSA N° 227.596/14. Certificado de Adecuación Provisoria de Precios N° 9, correspondiente al Certificado N°64 por un monto de PESOS TRES MILLONES CIENTO VEINTICINCO MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO CON 83/100 (\$ 3.125.988,83) (Expte APLA N° 3144/14)

9- Nota AYSA N° 227.600/14. Certificado de Adecuación Provisoria de Precios N° 10, correspondiente al Certificado N°64 por un monto de PESOS DOS MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y UN MIL NOVECIENTOS DIEZ CON 54/100 (\$ 2.881.910,54) (Expte APLA N° 3145/14)

10- Nota AYSA N° 227.574/14. Certificado de Adecuación Provisoria de Precios N° 7, correspondiente al Certificado N°65 por un monto de PESOS UN MILLÓN TRESCIENTOS TREINTA MIL SESENTA Y DOS CON 49/100 (\$ 1.330.062,49) (Expte APLA N° 3135/14)

11.- Nota AYSA N° 227.576/14. Certificado de Adecuación Provisoria de Precios N° 8, correspondiente al Certificado N°65 por un monto de PESOS UN MILLÓN



///3

**VEINTISEIS MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA CON 52/100 (\$1.026.850,52)
(Expte APLA N° 3136/14)**

12.- Nota AYSA N° 227.599/14. Certificado de Adecuación Provisoria de Precios N° 9, correspondiente al Certificado N°65 por un monto de PESOS UN MILLÓN CUATROCIENTOS TREINTA Y DOS MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y DOS CON 39/100 (\$1.432.752,39) (Expte APLA N° 3137/14)

13.- Nota AYSA N° 227.601/14. Certificado de Adecuación Provisoria de Precios N° 10, correspondiente al Certificado N°65 por un monto de PESOS UN MILLÓN DOSCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL CIENTO CATORCE CON 47/100 (\$1.293.114,47) (Expte APLA N° 3138/14)

14.- Nota AYSA N° 227.566/14. Certificado de Redeterminación Definitiva de Precios N° 2, correspondiente al Certificado N°65 por un monto de PESOS DOSCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL SETECIENTOS OCHENTA Y SEIS CON 92/100 (\$ 243.786,92) (Expte APLA N° 3128/14)

15.- Nota AYSA N° 227.567/14. Certificado de Redeterminación Definitiva de Precios N° 3, correspondiente al Certificado N°65 por un monto de PESOS SEISCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL SESENTA Y CINCO CON 81/100 (\$ 697.065,81) (Expte APLA N° 3129/14)

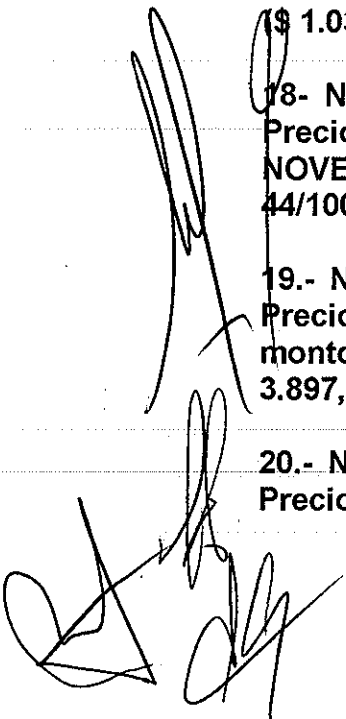
16.- Nota AYSA N° 227.568/14. Certificado de Redeterminación Definitiva de Precios N° 4, correspondiente al Certificado N°65 por un monto de PESOS NOVECIENTOS ONCE MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE CON 12/100 (\$ 911.249,12) (Expte APLA N° 3130/14)

17.- Nota AYSA N° 227.571/14. Certificado de Redeterminación Definitiva de Precios N° 5, correspondiente al Certificado N°65 por un monto de PESOS UN MILLÓN TREINTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y CINCO CON 88/100 (\$ 1.037.885,88) (Expte APLA N° 3131/14)

18.- Nota AYSA N° 227.572/14. Certificado de Redeterminación Definitiva de Precios N° 6, correspondiente al Certificado N°65 por un monto de PESOS NOVECIENTOS OCHENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y TRES CON 44/100 (\$ 983.693,44) (Expte APLA N° 3132/14)

19.- Nota AYSA N° 227.578/14. Certificado de Redeterminación Definitiva de Precios N° 1, partidas adicionales, correspondiente al Certificado N°65 por un monto de PESOS TRES MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y SIETE CON 93/100 (\$ 3.897,93) (Expte APLA N° 3139/14)

20.- Nota AYSA N° 227.579/14. Certificado de Redeterminación Definitiva de Precios N° 2, partidas adicionales, correspondiente al Certificado N°65 por un



///4

monto de PESOS DOS MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y SEIS CON 26/100 (\$ 2.846,26) (Expte APLA N° 3140/14)

21.- Nota AYSA N° 227.580/14. Certificado de Redeterminación Definitiva de Precios N° 3, partidas adicionales, correspondiente al Certificado N°65 por un monto de PESOS CUATRO MIL QUINIENTOS TREINTA Y UNO CON 67/100 (\$ 4.531,67) (Expte APLA N° 3141/14)

22.- Nota AYSA N° 227.582/14. Certificado de Redeterminación Definitiva de Precios N° 4, partidas adicionales, correspondiente al Certificado N°65 por un monto de PESOS CUATRO MIL QUINIENTOS QUINCE CON 50/100 (\$ 4.515,50) (Expte APLA N° 3142/14)

23.- Nota AYSA N° 227.584/14. Certificado de Redeterminación Definitiva de Precios N° 5, partidas adicionales, correspondiente al Certificado N°65 por un monto de PESOS NUEVE MIL CUATROCIENTOS SESENTA CON 88/100(\$ 9.460,88) (Expte APLA N° 3143/14)

24.- Nota AYSA N° 227.565/14. Certificado de Redeterminación Definitiva de Precios N° 1, empalme por efecto Redeterminación N° 2, correspondiente al Certificado N°65 por un monto de PESOS UN MILLON CIENTO SESENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS UNO CON 79/100(\$ 1.169.401,79) (Expte APLA N° 3127/14)

25. Nota AYSA N° 227866/14. Certificado N° 1, Abastecimiento a Escobar, primera etapa por un monto de PESOS TREINTA MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y DOS MIL SETECIENTOS SESENTA (\$ 30.732.760) (Expte APLA N° 3146/14)

26.- Nota AYSA N° 228.063/14. Certificado N° 2, Abastecimiento a Escobar, primera etapa por un monto de PESOS SIETE MILLONES NUEVE MIL SETECIENTOS DIECISEIS (\$ 7.009.716) (Expte APLA N° 3150/14)

27.- Nota AYSA N° 227.603/14. Certificado de Adecuación Provisoria de Precios N° 11, Certificado N° 63 a 65 por un monto de PESOS TRES MILLONES CIENTO TRECE MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y UNO CON 61/100 (\$3.113.641,61) (Expte APLA N° 3148/14)

28.- Nota AYSA N° 223556/14. Certificado N° 59 BNDES Servicios por un monto de DÓLARES ESTADOUNIDENSES DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y NUEVE CON 10/100 (U\$S 266.349,10) (Expte APLA N° 2902/14)

29.- Nota AYSA N° 223556/14. Certificado N° 60 BNDES Servicios por un monto de DÓLARES ESTADOUNIDENSES TRESCIENTOS TREINTA Y TRES MIL

///5

OCHOCIENTOS TREINTA Y OCHO CON 56/100 (U\$S 333.838,56) (Expte APLA N° 2939/14)

30.- Nota AYSA N° 220187/14. Certificado N° 61 BNDES Servicios por un monto de DÓLARES ESTADOUNIDENSES SEISCIENTOS SIETE MIL DOSCIENTOS SETENTA Y SIETE CON 95/100 (U\$S 607.277,95) (Expte APLA N° 2977/14)

IV

31.- Estado general de avance de las obras y en especial:

a- "Sistema de Potabilización Área Norte NA 403" –

El Sr. Gerente de Planificación Técnica y Económica informa sobre el estado de avance de las obras correspondientes al "Sistema de Potabilización Área Norte – P3 NA 403".

b- "Sistema Berazategui-Primera Etapa-Planta de Pretratamiento-Obra Civil y Electromecánica SC497" y SC 497.1".

El Sr. Gerente de Planificación Técnica y Económica informa sobre el estado de avance de las obras correspondientes al "Sistema Berazategui – Primera Etapa – Planta de Pretratamiento – Obra Civil y Obra Electromecánica SC 497"

32.- Actividades de la Comisión Asesora de la Agencia de Planificación.-

El Sr. Gerente de Coordinación y Relaciones Institucionales indicó que la Comisión Asesora de la A.P.L.A. mantuvo dos reuniones ordinarias, desde la última reunión de Presidencia a la fecha, que se efectuaron los días 2 y 23 de octubre de 2014.

Al respecto, el Sr. Presidente tomó conocimiento sobre el Informe relacionado con los temas abordados por la Comisión Asesora en las mencionadas reuniones que se vieron reflejadas en las actas N° 172 y N° 173 de dicha Comisión.

33.- La aprobación del Sr. Presidente sobre los temas tratados se realiza ad referendum del Directorio de la Agencia de Planificación.

Siendo las 16.00 hs. se levanta la sesión

Dr. LEONARDO AYARZ.
Secretario General
A.P.L.A.

Ing. EDGARDO BORTOLOZZI
PRESIDENTE
AGENCIA DE PLANIFICACION (A.P.L.A.)